



## Afirma Ricardo Monreal que no es necesario prorrogar la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR GARCÍA SOTO).- En la **Cámara de Diputados**, el coordinador de los legisladores de Morena, **Ricardo Monreal** afirmó que no es necesario posponer la elección judicial, que va a tener que ser el primero de junio, porque así está establecido en la Constitución. “Para prorrogar es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la Cámara de Diputados porque es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, el primero de junio, por lo que si se aceptara por la mayoría, tendría que iniciarse un proceso de reforma constitucional.”

[https://drive.google.com/file/d/1\\_Ga6ooubtKv4Cf5ctUSPnEXwqJUxKM1F/view](https://drive.google.com/file/d/1_Ga6ooubtKv4Cf5ctUSPnEXwqJUxKM1F/view)